

COMUNICADO OFICIAL # 14**PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2022****ESTUDIANTES PRE-KINDER A 4º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA**

Estimados padres, madres y apoderados/as:

Informo a usted que, desde el año 2018, el Colegio se encuentra adscrito al Sistema de Admisión Escolar (SAE). De esta forma, **todos los estudiantes nuevos que deseen ingresar al establecimiento**, ya sea para los niveles de prebásica, básica y media, lo deben hacer según este sistema que administra el MINEDUC, a través de la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl. En atención a esto, el colegio informa año a año las vacantes disponibles al MINEDUC.

En este contexto, los estudiantes regulares del Colegio Rayen Caven año 2021, se ingresan al sistema como prematriculados, de manera que en el evento de que quieran permanecer en el establecimiento, no es preciso postular a través de este sistema.

La matrícula de los estudiantes regulares año 2021 para el año 2022, **sólo se concreta una vez que llegue el listado oficial del MINEDUC, en el mes de diciembre del presente, y se asista presencialmente al Colegio a matricular en la fecha establecida.**

I.- De los cobros por concepto de financiamiento compartido:

En cumplimiento de lo previsto en el D.F.L. N° 2 de 1996 del Ministerio de Educación, señalo a ustedes los costos anuales de escolaridad establecidos para el año 2022. Este costo anual se puede pagar en un máximo de 10 cuotas mensuales:

Cuota de Escolaridad mensual

Año 2022 ~ 10 cuotas (marzo – diciembre)

CURSOS	VALOR
Pre-kinder & Kinder	1,794 UF*
Enseñanza Básica	1,794 UF*
Enseñanza Media	2,033 UF*

(*valor referencial según lo establecido en Rex N° 24 de 19 de enero de 2021)

Es preciso señalar que el cobro mensual máximo por estudiante, es fijado año a año por el Ministerio de Educación en el mes de enero y se reajusta al valor de la UF correspondiente al primer día hábil del mes de marzo 2022. De esta forma, la cuota antes informada, podría sufrir modificación según lo disponga la autoridad.

Se hace presente que para proceder a matricular a los(as) estudiantes para el año lectivo 2022, es necesario estar al día con todas las cuotas de escolaridad o acercarse al colegio a ver alternativas de pago.

Se deja claramente establecido que el Estado ofrece en la comuna de Concón, alternativas de colegios donde se imparte educación gratuita (Oro Negro, Liceo Politécnico de Concón, Colegio Villa Aconcagua, y Escuela Puente Colmo), a los cuales el/la estudiante puede postular, a través del sistema de admisión escolar, a contar del 23 al 30 de noviembre.

II.- Del proceso de Matrícula

De conformidad con el calendario del sistema de admisión escolar (SAE), el proceso de **matrícula obligatorio** para todos los estudiantes se inicia el miércoles 15 y finaliza el lunes 27 de diciembre 2021, **siendo requisito fundamental la asistencia presencial por parte del apoderado a firmar la documentación requerida por el establecimiento de acuerdo al calendario de cada curso que será informado en "Comunicado de Matrícula".**

Si el estudiante no es matriculado dentro el período obligatorio de matrícula, se liberará su cupo, y este quedará disponible para ser usado por el establecimiento en el período de regularización correspondiente (martes 28 de diciembre).

III.- Proceso voluntario de pre-matrícula

Con la finalidad de brindar una mejor atención, para agilizar el proceso y evitar una alta afluencia de público durante el período de matrícula, los apoderados que así lo deseen, podrán concurrir al establecimiento,

entre los días 08 y 30 de noviembre, a fin de pre-matricular a sus hijos. En este sentido, es preciso tener presente lo siguiente:

- Horario de atención: lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas.
- Agendar vista a correo secretaria@rayencaven.cl para así disponer del tiempo necesario en caso de matricular a más de un/a estudiante.
- Deben tener las cuotas de escolaridad al día.

Se hace presente que, los estudiantes cuyas familias participaron de este proceso voluntario de pre-matrícula, sólo se entenderán **matriculados**, una vez que esté disponible para el establecimiento la nómina oficial entregada por Sistema de Admisión Escolar (13 de diciembre), y hayan hecho el proceso de matrícula de forma presencial en el Colegio.

IV.- Información General

1. Subvención Escolar Preferencial (S.E.P).

Nuestro colegio se encuentra adscrito a Régimen de Subvención Escolar Preferencial, de esta forma, todos aquellos estudiantes que tengan certificado de ALUMNO PRIORITARIO no serán sujeto de cobro alguno.

La calidad de alumno prioritario es definida por el MINEDUC, de manera que cada familia debe revisar en la página web del MINEDUC, si el estudiante tiene o no dicha calidad para el año 2022.

2. Permanencia de Estudiantes Repitentes.

Por disposición del Ministerio de Educación, según lo establece la Ley N°20.370, Ley General de Educación, los(as) estudiantes podrán repetir en una oportunidad en Ed. Básica y una en Ed. Media.

V.- Del Cobro correspondiente a Centro General de Padres y Apoderados

Por otra parte, se informa que el Centro General de Padres y Apoderados está autorizado para realizar un cobro anual de tipo voluntario que no puede exceder a media Unidad Tributaria Mensual (UTM). Para el año 2022, la cuota por familia será de \$8.000.-, la cual se podrá cancelar en cuotas.

VI.- Del Sistema de Becas

A partir del mes del mes de marzo de 2022, se inicia el proceso para postular a la Becas establecidas en el Reglamento de Becas del establecimiento, todo de conformidad con lo señalado en el DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación.

De esta forma, quien desee postular a becas, deberá presentar su solicitud y demás antecedentes según detalla el Reglamento de Becas, en la secretaría del establecimiento, a través del correo electrónico secretaria@rayencaven.cl donde podrán solicitar toda la información del proceso, la que también se encontrará disponible desde el mes de diciembre en la página web del establecimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Gabriela Navarro Oliva
Directora Colegio Rayen Caven



Carmen Vergara Marín
Directora de Calidad